



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

MELISSA MARÍA VERGARA BOTERO
Subdirector de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Planeación Distrital

Asunto: Reasignación de supervisión contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Cordial saludo.

De conformidad con el Decreto No. 4112.010.20.0029 del veintisiete (27) de enero del 2026, por medio del cual se le nombra Subdirectora Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, adscrito a este organismo, le informo que a partir de la fecha de posesión del cargo, se reasigna la supervisión, vigilancia y control de los contratos que estaban a cargo del señor MARIO DUQUE CARVAJAL.

Lo anterior para que sea tenido en cuenta en los expedientes contractuales y en todas las funciones propias del rol de supervisión. A continuación se relacionan los contratos reasignados para la supervisión, así como los profesionales que realizan el apoyo a dicha labor de vigilancia y que habían sido previamente notificados:

NOMBRE COMPLETO	NUMERO DEL CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN
KATERINE LUCUMI VELASCO	4132.010.26.1.279-2026	ALEJANDRO DELGADILLO AVILA
HECTOR ANDRES QUINTERO MARIN	4132.010.26.1.334-2026	
AURA LUCIA CAICEDO ZULETA	4132.010.26.1.278-2026	
LUIS FERNANDO SERNA BASTIDAS	4132.010.26.1.283-2026	
LUZ DAICY GUERRERO VALENCIA	4132.010.26.1.284-2026	
MARGOT DEL SOCORRO SALAZAR RUIZ	4132.010.26.1.285-2026	
ANDREA DIAZ LIS	4132.010.26.1.328-2026	
CESAR AUGUSTO GIRALDO GONZALEZ	4132.010.26.1.329-2026	
CESAR POSSO QUINTERO	4132.010.26.1.330-2026	
DEYVIS JARDEY REYES VILLALOBOS	4132.010.26.1.331-2026	
DIEGO FERNANDO VARELA	4132.010.26.1.332-2026	
HARLEM MINA GONZALEZ	4132.010.26.1.333-2026	
MAURICIO BERMÚDEZ ALONSO	4132.010.26.1.335-2026	
PABLO EMILIO LIZCANO GUIZA	4132.010.26.1.336-2026	
DIANA CRISTINA PIEDRAHITA BETANCUR	4132.010.26.1.355-2026	
NICOLE MARCELLE SERRA RESTREPO	4132.010.26.1.293-2026	
DANIELA ANDREA MEDINA GIRALDO	4132.010.26.1.340-2026	
MAR PALMEZANO MOSQUERA	4132.010.26.1.356-2026	ANGELA MARIANA ROJAS
KEVIN EULISES ESCOBAR MUÑOZ	4132.010.26.1.396-2026	
JHON GREGORY BERMÚDEZ MEDINA	4132.010.26.1.303-2026	



9C-CER652015



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10
Teléfono: (60+2) 8851325 www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

NOMBRE COMPLETO	NUMERO DEL CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN
JORGE GALLEGU MENDEZ	4132.010.26.1.304-2026	CRUZ
JACQUELINE VILLAFANE MELO	4132.010.26.1.305-2026	
LEYDY VIVIANA RUIZ MACA	4132.010.26.1.321-2026	ARANTXA ISABELA CASTE- LLANOS RENDON
MARLON DAVID NAVIA SAMBONI	4132.010.26.1.405-2026	
ANA MILENA MONTOYA DÁVILA	4132.010.26.1.299-2026	CAROLINA CARDONA DEL CORRAL
CAMILA ANDREA CASTAÑO CASTRO	4132.010.26.1.306-2026	
DANIEL FERNANDO IDARRAGA RINCON	4132.010.26.1.307-2026	
JULIAN ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ	4132.010.26.1.402-2026	
ANA MILENA MEJÍA SALGADO	4132.010.26.1.351-2026	FERNANDO ARTURO LESMES DÍAZ
JORGE ALEJANDRO DIAZ PEÑA	4132.010.26.1.407-2026	
DIANA MARCELA LUNA AGUDELO	4132.010.26.1.326-2026	
JOHNATAN ALBERTO GUTIERREZ ROSERO	4132.010.26.1.327-2026	JORGE IVÁN ARENAS LOZANO
PAULA ANDREA BARONA MOSQUERA	4132.010.26.1.406-2026	
SILGAR ENRIQUE GARCÍA RAMÍREZ	4132.010.26.1.316-2026	KATERINE LUCUMI VELASCO
ANDREA DEL PILAR DOMINGUEZ	4132.010.26.1.300-2026	
LINA VICTORIA VILLA SÁNCHEZ	4132.010.26.1.301-2026	LAURA MARIA RAMIREZ ARIS- TIZABAL
PABLO VILLALOBOS SANDOVAL	4132.010.26.1.302-2026	
FERNANDO RAMIREZ MOSQUERA	4132.010.26.1.308-2026	
JULIETH XIMENA PEÑA MANCILLA	4132.010.26.1.309-2026	LEONOR MENDEZ JIMENEZ
ROSANA ÁLVAREZ ESTUPIÑÁN	4132.010.26.1.310-2026	
ANDRES MAURICIO CALVACHE URQUIZA	4132.010.26.1.322-2026	
JOSE ARVEY AGUILAR LEAL	4132.010.26.1.323-2026	LINA MARIA TERAN GALEANO
JUAN DAVID ERAZO OSPINA	4132.010.26.1.324-2026	
RONALD QUINTERO LIBREROS	4132.010.26.1.325-2026	
HELEN DAYANA CABEZAS ORTIZ	4132.010.26.1.311-2026	
MIGUEL ANGEL JURADO BARCO	4132.010.26.1.282-2026	LIZETTE GRAJALES
HERNAN ALEXANDER PEREA QUINTERO	4132.010.26.1.312-2026	
LINA VANESSA TEJADA RODRÍGUEZ	4132.010.26.1.346-2026	LUISA FERNANDA MARÍN
ANDRES FELIPE GRISALES SEPULVEDA	4132.010.26.1.344-2026	
ANDRÉS STEVEN VASQUEZ ZAPATA	4132.010.26.1.345-2026	
JUAN MANUEL BERNAL ARIAS	4132.010.26.1.347-2026	MIGUEL ANGEL VARGAS GA- LLEGO
SEGUNDO TITO CIFUENTES BENAVIDES	4132.010.26.1.349-2026	
JOSE JULIO ZAMORANO CASTRO	4132.010.26.1.350-2026	
LAURA MARIA RAMIREZ ARISTIZABAL	4132.010.26.1.276-2026	N.A.
ANGELA MARIANA ROJAS CRUZ	4132.010.26.1.277-2026	N.A.
LINA MARÍA TERAN GALEANO	4132.010.26.1.289-2026	N.A.
JORGE IVÁN ARENAS LOZANO	4132.010.26.1.290-2026	N.A.
ALEJANDRO DELGADILLO AVILA	4132.010.26.1.291-2026	N.A.
PABLO ANDRÉS ANGULO PORTOCARRERO	4132.010.26.1.294-2026	N.A.
FERNANDO ARTURO LESMES DÍAZ	4132.010.26.1.296-2026	N.A.
ROBERT PAUL CASTILLO RAMIREZ	4132.010.26.1.348-2026	N.A.
ANGELA MARIA JIMENEZ AVILES	4132.010.26.1.392-2026	N.A.



SC-CERES2015



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10
Teléfono: (60+2) 8851325 www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DEL CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN
ARANTXA ISABELA CASTELLANOS RENDON	4132.010.26.1.288-2026	PABLO ANDRES ANGULO PORTOCARRERO
ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	4132.010.26.1.341-2026	
EIDY YAMILE MONCADA JAIMES	4132.010.26.1.342-2026	
MONICA FRANCO ROA	4132.010.26.1.343-2026	
MANUELA MUÑOZ GUZMAN	4132.010.26.1.247-2026	ROBERT PAUL CASTILLO RA- MIREZ
LUISA FERNANDA MARIN LOZADA	4132.010.26.1.256-2026	
CAROLINA CARDONA DEL CORRAL	4132.010.26.1.280-2026	
LEONOR MENDEZ JIMENEZ	4132.010.26.1.281-2026	
CLAUDIA VIVIANA GOMEZ GIRON	4132.010.26.1.292-2026	
MIGUEL ANGEL VARGAS GALLEG0	4132.010.26.1.295-2026	SILGAR ENRIQUE GARCIA RAMIREZ
RAFAEL BALANTA SANCHE	4132.010.26.1.286-2026	
LINA MARCELA VINUEZA HURTADO	4132.010.26.1.287-2026	
LILIAN JULIET MORALES VELASQUEZ	4132.010.26.1.298-2026	
CINDY YANETH GUERRERO JIMENEZ	4132.010.26.1.313-2026	
FAYSURI VALLEJO OCAMPO	4132.010.26.1.314-2026	
MARIA ANDREA GARCIA GARCIA	4132.010.26.1.315-2026	
MARIA ANGELICA CONDE POLANIA	4132.010.26.1.318-2026	
UBER DANIEL CHARA CERON	4132.010.26.1.320-2026	
JOSE EDDIER GARCÉS TORRES	4132.010.26.1.317-2026	

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

- A) Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- B) Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
- C) Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- D) En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- E) En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
- F) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.



SC-CEP652015



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10
Teléfono: (60+2) 8851325 www.call.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

- G) Expedir mensualmente los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
- H) Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- I) Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
- J) Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato. Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co con el número de proceso o número del contrato.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la normatividad vigente en la materia.

Cualquier duda y/o inquietud, el equipo de contratación del organismo estará atento.


ALEXANDRO JOSÉ BANDA RODRÍGUEZ
Director Departamento Administrativo (E)
Departamento Administrativo de Planeación Distrital

Proyectó: Emma Patricia Peña Suárez – Contratista DAP
July Carolina Oviedo Casanova – Contratista DAP
Luis Alejandro Cabrera Correa – Contratista DAP
Samuel Alejandro Mendez Solarte – Contratista DAP
Jhoan Stevens González Correa – Contratista DAP
Revisó: Carolina Uribe Buendía - Contratista DAP
Aprobó: Leidy Johanna Rojas Arellano – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión



SC-CERES2015



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10
Teléfono: (60+2) 8851325 www.cali.gov.co

Recibí
melissa urgara
